



La planta nucleoelectrica de la CFE en Laguna Verde, Veracruz /CORTESÍA @CFENACIONAL

GENERARÁ OLA DE AMPAROS

S&P ve riesgos por reforma eléctrica

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Presidente de México adelantó que no moverá "ni una coma" a la iniciativa

Los cambios a la Ley Eléctrica para apuntalar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generarán incertidumbre sobre la inversión y provocará amparos de las empresas privadas, pero por el momento no es un motivo suficiente para mover la calificación del país, señaló la agencia Standard & Poor's (S&P).

En un foro virtual, Daniel Castineyra, analista de infraestructura de la firma, recordó que con la reforma de Andrés Manuel López Obrador se busca poner a la CFE sobre los privados, para continuar con el proyecto de soberanía energética.

En su conferencia de prensa diaria, López Obrador, aseguró que a la iniciativa enviada al Congreso no se le moverá "ni una coma".

El especialista de la calificador mencionó que la aprobación de la ley en los términos actuales provocará que las empresas privadas interpongan amparos o apelen a tratados comerciales, lo que continuará debilitando la confianza del país y ahuyentará la inversión a mediano plazo.

"Lo pueden hacer, están en su derecho, nosotros vamos a hacer lo propio, pero tenemos que defender la industria eléctrica nacional como vamos a defender el petróleo. Si nosotros no fortalecemos a la CFE, no vamos a poder mejorar la industria de México, porque no vamos a ser competi-

ESTÁN EN SU DERECHO

EL PRESIDENTE aseguró que las empresas están en su derecho de demandar al gobierno, pero afirmó que su administración busca defender a la industria eléctrica nacional

40
MIL MILLONES de dólares en inversiones podrían salir del país si se aprueba el nuevo marco regulatorio

vos". Según el mandatario, el precio de la energía eléctrica con empresas privadas no permite apoyar a que las empresas se ubiquen en el país, incluso deja en desventaja a las que ya están operando.

"En Latinoamérica hay un interés hacia una transición energética, pero México le sigue apostando a los combustibles fósiles. Por ahora no habrá movimientos a la calificación, pero continuaremos vigilando lo que sucede en el sector y en el país", dijo Daniel Castineyra.

El 29 de enero, López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa en carácter preferencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

Uno de sus principales objetivos es fortalecer a la CFE pues, entre otras cosas, se busca que la energía del país provenga principalmente de esta empresa, dejando de lado a las energías renovables.

De acuerdo con el banco BBVA México, se estarían poniendo en riesgo 40 mil millones de dólares en inversiones dentro del ramo de energías verdes, las cuales se han invertido en el país años atrás, cuando las reglas de los contratos eran claras y las empresas tenían que cumplir con principios de sustentabilidad.

Los señalamientos de S&P se suman a los de las agencias Fitch Ratings y Moody's, quienes la semana pasada también advirtieron de los riesgos de implementar la reforma.

Además, el 11 y 12 de febrero se realizará un parlamento abierto en la Cámara de Diputados, donde el sector privado, académicos y legisladores discutirán la propuesta de reforma.